



**MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA**

**Dr. Luis Francisco Bohórquez Pedraza**  
Alcalde

Proceso GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		
Subproceso OBRAS COMUNITARIAS		
No. Consecutivo <b>4222</b>	Código General <b>5100</b>	Página 1 de 1

Bucaramanga, Junio 26 de 2012

Señor(es):  
**CONCEJO DE BUCARAMANGA**  
**ATT. DRA. NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General  
Carrera 11 34 – 52 Sótano CAM Fase II  
Bucaramanga

**Correspondencia Recibida**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
Bucaramanga  
**27 JUN 2012**  
FECHA:  
HORA: **11:09 AM.**  
FICHA: **JMAF/ 2152**

**ASUNTO: RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION No. 14 DEL 2012**  
Rad. No. 3662

Cordial saludo,

Atentos a su solicitud, damos respuesta al cuestionario en mención:

Los puntos 1 al 7 no son de competencia de la Secretaría de Infraestructura.

**8. OBSERVAMOS EN LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN EL TEMA DE LOS PARQUES, COMO EN EL CASO DEL PADRINAZGO DEL CENTENARIO EN QUE CONSISTE**

**Respuesta:**

Un proyecto asumido por el Municipio para permitir recobrar el calificativo de la ciudad como "Bucaramanga Ciudad de los Parques es el **"PLAN PADRINO DE RECUPERACION DE PARQUES"**. El cual teniendo como marco la política de recuperación de espacio publico, la alcaldía de Bucaramanga viene desarrollando el programa "Plan Padrino de parques" liderado por el despacho de la Gestora Social, el cual tiene como objetivo recuperar los parques de la ciudad. La ciudad de Bucaramanga cuenta con 220 parques, de los cuales se iniciara con los 22 mas emblemáticos: Mejoras Públicas, Santander, García Rovira, Centenario, Antonia Santos, Bolívar, Romero, Cristo Rey, San Pío, Las Palmas, Kennedy, San Francisco, Las estatuas, Los Niños, Leones, La Joya, Las Hormigas, Los Periodistas, Las Cigarras, La Vida, La Flora y Turbay.



## **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**Dr. Luis Francisco Bohórquez Pedraza**  
Alcalde

“El plan padrino de recuperación de parques” consiste en el arreglo y adecuación de zonas verdes, prado, jardín, arboles, paisajismo, y elementos de infraestructura como depósitos de basura, bancas, etc. También Se pretende generar espacios de encuentro y convivencia familiar, incentivar el sentido de pertenencia comunitario y la recuperación y aprovechamiento del espacio publico. Siendo Bucaramanga históricamente la ciudad de los parques, se apunta a recuperar ese reconocimiento nacional que le precede. Se implementara un modelo ambiental que promueva valores y actitudes hacia la conservación y el cuidado de los recursos naturales. Se involucrara a la comunidad que se apersona del cuidado y la conservación de los parques para darle sostenibilidad necesaria al programa. de igual forma se pretende exaltar en cada parque la identidad histórica y cultural de la ciudad.

En el desarrollo de dicho programa se han vinculado tanto entidades publicas como privadas.

La administración municipal contempla el desarrollo de una agenda artística y cultural semanal en cada parque para revivir la tradición de utilizar el parque como lugar de sano esparcimiento y encuentro familiar.

Hemos avanzado en la búsqueda de padrinos para los 22 parques emblemáticos, de los mas importantes el Acueducto de Bucaramanga con el parque San Pio, Sistemas y Computadores con el parque Custodio García Rovira, la constructora HG con el parque Turbay, la Corporación de la Defensa de la Meseta con el parque Bolívar, EMPAS con el parque Antonia Santos y Gobernación con el parque Centenario.

Por medio del apoyo de la CDMB, y liderado por la alcaldía de Bucaramanga, se realizo la capacitación de 140 parqueros que tendrán una función elemental en el cuidado y el mantenimiento de los parques de la ciudad.

Cordialmente,

  
**ARQ. OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA**  
Secretario de Infraestructura (E)

Anexo: Un (1) CD

P/: Saidi A